

Diario Turoloense

PERIODICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 11

Teruel.—Martes 27 de Abril de 1915

Núm. 348

F. JOVER MARTINEZ
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.
TERUEL.

Para la próxima feria de Mayo se encontrará en Teruel el conocido médico especialista don

VICTOR MARTÍN

permaneciendo los días necesarios para los operados.

DOMICILIO: MERCADO, 41

LA CRÍA CABALLAR

No pensaba molestar más la atención de los lectores de este periódico, pero llega a mis manos el «Progreso Agrícola y Pecuario» y como en estos días venimos aclarando el asunto de la Remonta de la Cría Caballar y al objeto de que quede demostrada la importancia de la implantación en Teruel de este servicio del Estado, copiaré las conclusiones presentadas a S. M. el Rey D. Alfonso XIII por la Comisión que en los días 12, 13 y 14 del actual discutió en la Asociación general de Ganaderos del Reino, dejando para otro día el resto por faltar en aquél periódico.

CONCLUSIONES

1.ª Con la base de las yeguas existentes, debe realizarse la mejora de la producción caballar; empleando para el tipo de silla las sangres árabe, anglo-árabe, inglesa y española de tipo oriental y perfil recto. Para tiro la Norfolk-Bretona y la percherona.

2.ª El Estado debe en términos generales proteger en cada región la producción de un solo tipo de caballos. A tal fin, la producción por regiones deberá ser la siguiente:

Aragón.—Tiro, empleando como razas mejoradas la Norfolk-Bretona y la percherona.

Cataluña.—Tiro, empleando como mejoradora sola la raza Norfolk-Bretona.

Santander.—Tiro, con la misma raza.

Valencia.—Tiro, con las razas Norfolk-Bretona y percherona.

León.—Tiro, con las mismas razas.

Andalucía.—Silla, empleando como mejoradoras las razas árabe, anglo-árabe y española.

Extremadura.—Silla, utilizando las razas árabe, anglo-árabe, inglesa y española.

Castilla y la Mancha.—Silla y tiro, empleando las razas señaladas en la conclusión primera.

Montañas de Navarra y Asturias.—Se efectuará la mejora con la raza árabe y otra ponney.

3.ª No obstante lo establecido en la conclusión anterior, deberá el Estado dentro de las regiones señaladas como productoras de caballos de silla, fomentar la de tiro con aptitud para la agricultura en aquellas comarcas que por sus especiales condiciones de medio y conformación de las yeguas existentes se considerarán apropiadas para la producción de este tipo de caballos.

Para poder autorizarse la debida pretensión a la cría de caballos de tiro, será preciso el previo y detenido estudio de la comarca o localidad para depurar la existencia de las condiciones que en el párrafo anterior se señalan y necesitarán la aprobación de la Junta Central de la Dirección de la Cría Caballar. Este centro directivo determinará las especiales condiciones que en cada caso deben establecerse, lo mismo para que sea eficaz dicha protección como para evitar confusión de sangre en las demás comarcas de la región.

4.ª Es a todas luces insuficiente el número de sementales de que en la actualidad dispone el Estado. Su número debe inmediatamente elevarse, al menos, a 1.500 y, después debe progresivamente irse aumentando hasta lograr que las paradas de sementales existan el maximum de cuarenta kilómetros en toda España.

5.ª Para la mejora caballar el Estado no adquirirá en lo sucesivo sementales de raza distinta a las señaladas en la conclusión primera. Los que existan actualmente, deberán amortizarse y ser baja en unos depósitos y trasladados a los correspondientes aquéllos caballos de silla que se hallan en las regiones indicadas como productoras de caballos de tiro y viceversa.

6.ª El Estado debe facilitar a los agricultores yeguas procedentes del extranjero y de las razas señaladas

en la conclusión primera. A tal fin, aquellos que lo deseen, deberán solicitarlo de la Dirección general de la Cría Caballar y si la petición es en principio aceptada depositará el solicitante el tercio aproximado del importe del ejemplar o ejemplares pedidos.

Para garantía de que las yeguas son solicitadas por verdaderos labradores para ser destinadas a la cría y a las labores agrícolas, las peticiones serán informadas por la Comisión regional respectiva y por la Asociación general de Ganaderos.

7.ª Los agricultores a quienes se les conceda yeguas, se obligarán a someterlas a la cubrición de los sementales del Estado o de sementales aprobados por la Dirección general de la Cría Caballar.

Los agricultores no podrán enagenar estas yeguas durante el periodo de seis años, sino a labradores que se obligen a cumplir las condiciones indicadas.

La Dirección general y las Comisiones especiales, llevarán registros en que consten todas las condiciones de las concesiones y las cubriciones, productos y trabajos de las yeguas.

Las Comisiones de compra adquirirán conforme a las peticiones recibidas, el número de yeguas solicitado, a ser posible llenas, y se facilitarán a los agricultores al precio de coste, comprendiendo en él los de transporte y seguro.

Del mismo modo se facilitarán en lo sucesivo a los agricultores las yeguas existentes en los regimientos de Artillería, con arreglo a las peticiones que se formulen. El precio del coste se fijará deduciendo la cantidad que corresponda rebajar por amortización del servicio prestado. Estas concesiones estarán sujetas a todas las condiciones antes señaladas.

8.ª Debe ser reformada la Junta Central de la Cría Caballar, dando en ella entrada a representación de los productores.

Deben ser establecidas en todas las regiones enumeradas en la conclusión segunda, Comisiones auxiliares regionales.

Formarán parte de cada una de ellas, el representante de la región en la Junta Central, los jefes de los servicios de la cría caballar y re-

monta en la respectiva región y dos vocales designados por la Asociación de Ganaderos.

Estas comisiones tendrán solo facultades informativas y de estudio y propuesta. A su labor cooperarán los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria, los profesores de Zootecnia de las Escuelas de Veterinaria donde existan, y los visitantes principales de ganadería.

Aquí terminan en el «Progreso Agrícola y Pecuario» las conclusiones aprobadas; en otro número terminaremos su estudio; solamente dos palabras para finalizar: Agricultores, llegó la hora de despertar y mirar el porvenir de nuestros hijos.

F. PASTOR

Inspector provincial de Higiene pecuaria.

CRÓNICA DIARIA

NO HAY DERECHO

Raro es el día que no se nos pide, que no se nos suplica, insistamos acerca del abuso que constituye el que la compañía del Central Aragón, se haya apoderado bonitamente de lo que debe dejar, de lo que no puede cojer si hay Alcalde que lo impida; pero como tropizamos ¡claro es! con el inconveniente de que en Teruel Alcalde no tenemos, aquí de que esa compañía ferroviaria haga cuanto le plazca.

Nos referíamos y es la tercera vez que lo hacemos, a que pasada la desembocadura de la rambla o tenerías, junto a la caldera, la compañía del Central queriendo ensanchar su terraplén, ha hecho suya las márgenes del río y por lo tanto ha obstruido el paso por completo y esto no debe consentirse.

Nosotros encontramos justificado el que el público se queje y a éste defendamos por ser de justicia y razón pero como no hay peor sordo que el que no quiere oír, hemos aquí machacando en hierro frío importándole un comino al Sr. Aguilar el estado y lamentos del pueblo; del pueblo tonto que lo llevó donde está.

La sociedad Caza y Pesca puede hacer mucho, es más, puede obligar a la compañía a que franquee el paso dejando o poniendo en condiciones esos cuantos metros de tierra que como suyos considera.

Y al hablar de esta sociedad, caemos en la cuenta de que los Sres. Espallargas y Monterde que son de su junta directiva, son también concejales y por lo tanto nadie como ellos, para lograr cuanto demandamos nosotros con mu-

chas arrobas de razón, dejando a un lado la amistad política que puede unirles con su Presidente en el consistorio; antes que la política es el bienestar del pueblo, salvo que no opinen de manera igual a los Sres. Muñoz, Vilatela y Feced.

Pero vamos, no, en esta casa que sabemos hacer la verdadera justicia, estamos persuadidos de que esos señores a quien nos dirigimos, sienten amor por su tierra.

Conste pues, que la Compañía Central de Aragón debe franquear el paso en el sitio que hemos señalado y que constituye tal proceder un abuso al cual francamente, no hay derecho.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO TUROLENSE.

Muy señor nuestro: Aun cuando el artículo intitulado «Valientes Diputados! Despierta Teruel», publicado en el número 346 de ese periódico, correspondiente al día 24 del actual, no ha producido ni podido producir más que la hilaridad, parecemos prudente contestar al mismo, en uso del derecho que nos concede el artículo 14 de la Ley de 26 de Julio de 1883, haciendo constar:

Que nosotros no nos opusimos al establecimiento en Teruel de una sección de la Remonta de la Cría Caballar, ni a nada de cuanto pueda redundar en beneficio de Teruel y su provincia; por el contrario, dispuestos hemos estado y estaremos siempre a prestar nuestra modesta cooperación, como diputados y como particulares, para todo lo que signifique mejora y engrandecimiento de nuestra querida provincia, en todos los órdenes. Lo que no hicimos ni haremos es prestarnos a servir de instrumento a los serviles partidarios del Barón de Velasco, para tributarle elogios y plácemes por gestiones que no conocemos; a lo que nos opusimos y oponemos, cuerda y reflexivamente, dando con ello una prueba más de amor a nuestra tierra, a nuestra patria chica, es a unir nuestras gestiones a la de quien tiene la desgracia de hacer fracasar con las suyas todos los intentos, por nobles y sencillos que sean.

La proposición del Sr. Alemany se rechazó, sin tomarla en consideración siquiera, porque significaba un acto de servilismo que, sintiéndonos dignos, velando por el honor de la Corporación a que pertenecemos, de la provincia que representamos, por fuerza habíamos de rechazar.

Déle los pocos siervos del Sr. Ruano todos los injustificados bombos que quieran en el DIARIO TUROLENSE, puesto que para eso lo fundó y sostiene el interesado, y no pierdan lastimosamente el tiempo en ridículas y estériles campañas que a sí mismos y a su señor, más que a aquellos contra quienes las dirigen, dañan y perjudican.

De V. atentos s. s. q. s. m. b.

Pedro Feced

Gregorio Vilatela

Tomás Muñoz

Felicitemos a D. Tomás Muñoz, autor del preinserto *menumento* literario, por las excepcionales condiciones que revela para el cultivo del género epistolar, y felicitamos también a la Diputación

de Teruel por el moderno paladin que la fortuna le ha deparado; pero ¿sabrá decirnos el Sr. Muñoz en que menoscababa, desprestigia o perjudica el honor de la Corporación, la proposición que presentó el Sr. Alemany?

Nosotros y con nosotros todo el que no piense como los firmantes del comunicado, creemos, que todavía es cierto el conocido adagio que dice «hombre bien nacido, es agradecido» y como nos consta que el Barón de Velasco sin otro fin que el de conseguir beneficios para la provincia de Teruel, gestiona el establecimiento de la Remonta, juzgamos acertada la proposición del Vicepresidente de la Comisión provincial, que no es más que la expresión del natural agradecimiento; los señores Feced, Vilatela y Muñoz lo entienden de otro modo, alla ellos; DIARIO TUROLENSE que no es del Barón, ni lo fundó, ni lo sostiene, aunque crean lo contrario los letrados señores Feced y Vilatela, pero que es agradecido, aplaude al Sr. Alemany y con entusiasmo secundará las gestiones del Barón de Velasco y de todos los políticos que demuestren intereses por nuestra querida provincia.

EN PRO DE LAS FIESTAS

TEATRO

Sabemos que la Comisión está en negociaciones con una compañía de zarzuela, cuyos componentes ya son conocidos del público turolense.

Además, la compañía Montijano tiene hecha proposición para actuar los días de feria sin subvención alguna, comprometiéndose esta compañía estrenar diferentes obras, sin repetir ninguna y dando una función benéfica a gusto y elección del Ayuntamiento no cobrando un solo céntimo los artistas por su trabajo.

Veremos pues lo que se hace por la comisión que trabaja deseosa de complacer al público.

TAURINAS

En el mixto de esta tarde, habrá llegado o llegará en el correo el empresario de nuestra plaza que abriga el firme propósito de dar una comida buena cuya demostración está patente con el refuerzo dado al cartel contratando al diestro Malla, uno de los mejores matadores con que cuenta la tauromaquia.

El ganado es de arrobas y la bravura ellos no lo dirán el día 30 de Mayo próximo en que si la tienen la sacarán ¡cualquiera de eso puede responder! pero por lo menos, son de ganadería cuya fama y reputación, hace tiempo tiene conquistada.

Es cuanto se puede pedir y reclamar.

LA AVIACIÓN

Dentro de pocos días, ya podremos concretar algo sobre este hermoso festejo; la comisión y su Presidente señor Espallargas no descansan por conseguir un gran éxito.

Sabemos sí, que hay negociaciones pues son dos las ofertas, una de Madrid de un gran aviador y otra de Santander que también merece atención por tratarse de otro excelente piloto aéreo.

Y dejamos para mañana de acuparnos de un festejo nuevo que puede ha-

cerse substituyéndolo por los insípidos fuegos y tracas que se deben abolir, amen de las «cacañitas» y «saltos de votos».

REGALO A NUESTRAS LECTORAS

Este diario publicará el día 3 de Mayo próximo un cupón para conseguir una suscripción por un año gratuitamente a la revista extranjera de modas *Arte de Vestir*, una muestra de la cual se enviará gratis a quien lo solicite de las oficinas de la Pictorial Review en E-paña, calle del Marqués de Cubas 7 duplicado, bajos, con solo enviar su dirección y diez céntimos para gastos de remisión y franqueo.

CUENTO

MUJERES... JUEGO

En medio del campo, entre flores y pinos, levántase una casita sola, blanca, que sirve de corto descanso al que con paso seguro el Destino le hace caminar a la última morada.

Es un Sanatorio lleno de seres que en su eterno afán por vivir van buscando lo que un día perdieran, unos porque vivieran la vida más deprisa de lo que es, otros por su suerte cruel, mas todos confiados en una esperanza, esperanza vana, que cual la felicidad nunca llega.

Entro en la habitación de Enrique. Duerme. No quiero despertarle quizás de uno de sus últimos sueños. Tampoco el pájaro trina, parece que él también siente la pena de un ser que se va. Hoy Enrique no le ha puesto comida en su jaula y sus alas se agitan como queriendo salir de aquella prisión para ir donde otros pajarillos alegres cantan su libertad y cortar con su pico la más bella flor del jardín para como despedida posarla en aquella boca que con sus gorgoros le acompañaba.

El médico me llama, y con pena, porque Enrique se hizo querer de todos, me expone sus presentimientos. Son sus primeras palabras que llame a la familia, a los amigos. Sin duda, cuando así el médico me habla, es que Enrique a mí solo contó su historia.

No tuvo él nunca amigos, sino cuando estaba sano, cuando del dinero pudo gozar, entonces todos querían reír con él sus alegrías, pero hoy, enfermo, no tenía nadie que llorara sus penas.

Falto de cariño, porque huérfano quedó a los pocos años, quiso amar y amó, y en su cariño creyó ser correspondido, mas luego otro hombre le quitó aquella mujer deslumbrándola con el dinero, con joyas..... y Enrique volvió a quedar solo.....

Quiso aprender a olvidar, mas no supo, y para ello dedicóse a la vida de los placeres, de amores duraderos del tiempo del gozar, pero el recuerdo de aquella mujer, de Carmen, de aquellos ojos negros incitantes al amor, de aquella cara sonrosada sin igual, de aquel cuerpo esbelto y gracioso, no pudo desecharse. Ciego de ira quiso poseer lo que hizo perder su cariño la mujer que amaba, y jugó para alcanzar lo que creía ser la dicha: dinero. Aquella vida azarosa, las impresiones recibidas durante tantos años por las grandes osci-

laciones en el juego, le hizo perder la salud. Desde entonces, aquél Enrique, alto, fuerte, robusto, no era el mismo de ahora. El color de su cara, en la que se veía vida, desapareció y tornóse en amarillo cadavérico.

Un día quiso la diosa Fortuna acompañarle. Ganaba y ganaba, hizo una última apuesta a una carta exponiendo todo cuanto en aquella noche reunió y volvió a ganar.

Al fin consiguió lo que buscaba, dinero, ese vil metal que le quitó la vida, porque le robó el cariño de Carmen y en ella la puso.

Salir de aquél aposento quiso, de aquella atmósfera llena de vicio que hoy le ahogaba, más no pudo, las fuerzas le faltaban. En un coche fué llevado a su casa. No volvió ya a levantarse. Los amigos poco a poco fueron desapareciendo. Los médicos aconsejaronle fuera a establecerse a un sanatorio como única esperanza, y aquí, en esta casita blanca, que de flores y pinos está rodeada, hace por vivir Enrique, siempre triste, pensativo, dejando escapar de vez en cuando un nombre: Carmen, triste recuerdo del que ha vivido.

Un agudo grito de dolor me hace estremecer. Me parece entonces ver los tristes presagios del médico, y voy de nuevo a su cuarto. Está de pie sobre la cama; su mirada me da miedo. Repite una y otra vez el nombre de una mujer. La alta fiebre le hace delirar. —¡Carmen! ¡Carmen! —dice— va con otro hombre; quiero matarle—. Y revolviéndose en la Cama parece luchar. ¡Auxilio, auxilio! —ahogándose dice— ¡Me robó a mi Carmen y ahora me quiere matar! ¡Socorro, socorro! ¿No veis cómo se me acerca con un puñal en la mano? ¡Salvadme! — De pronto, llevándose las manos al corazón, cae su cuerpo inerte, y esforzándose repite todavía: ¡Carmen!

Surcan mis ojos dos lágrimas por aquél hombre, que pagó con su vida el deseo de la felicidad.

Aureliano del Río.

LO QUE SUCEDE EN GUDAR

Por datos fidedignos nos hemos enterado del estado grave de excitación en que se encuentra el vecindario del pueblo de Gudar.

Hace algunos días permitimos insertar en estas columnas algo que al citado pueblo se refería y que de él nos participaron. Se dijo que oundía la excitación entre dicho vecindario por disputarse la posesión de la partida denominada «Clotes», a lo que agregamos se lo disputan con un particular del mismo pueblo.

Aquella anomalía que se venía notando, y aquel estado de cosas en el que se encontraba la masa popular, presagiaban lo que había de suceder o algo todavía más grave y serio, que afortunadamente hoy por hoy no tenemos que lamentarlo. No podía subsistir por más tiempo esa excitación de ánimos y se ha manifestado con actos no muy lícitos, al hacer fuego repetidas veces sobre la casa-habitación del citado particular, en cuyas habitaciones se han encontrado cuatro proyectiles que afortunadamente no han causado desgracias personales.

Antiguo y acreditado comercio de tejidos de
"EL FERROCARRIL,"

23—CALLE NUEVA—23

LIQUIDACIÓN VERDAD DE TODAS SUS INMENSAS EXISTENCIAS
TODO VA A VENDERSE A PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS
PRECIO FIJO

¿Quién o quienes fueron los que se ocuparon en esta tarea ocultos y favorecidos por la obscuridad de la noche? ¿Por la cuestión que aludimos o habrá sido aprovechado tal estado de cosas para otros fines particulares?

Nada sabemos pero si tenemos por seguro que el Juzgado de Mora tiene en sus manos el asunto y trata de aclararlo al llamar por grupos a los vecinos de dicho pueblo para tomar declaraciones.

Que algo y no bueno sucede en Guardar lo demuestra el hecho de estar concentrada en este pueblo 14 parejas de Guardia civil al mando de un oficial quien con sus acertadas gestiones ha evitado sin duda ninguna, un día de luto a sus habitantes.

No es la primera vez, que están reconcentradas esas fuerzas, para evitar los desmanes de sus vecinos, ni por desgracia esta será la última, sino se deslinda decididamente la posesión y dominio del citado trozo de terreno denominado «Clotes».

Esta es la opinión más común y general de todos aquellos que están enterados del asunto, y la que es de esperar que no haber un cambio radical que ponga decididamente en manos del pueblo el tan deseado y reñido trozo de terreno.

MAXIMO MIGUEL
CORREDOR DE COMERCIO

Despacho—TEMPRADO 11 principal.

SANTORAL Y CULTOS

Santo de mañana.—San Prudencio.

Misas cantadas a hora fija.—En la Catedral, a las diez, la Misa conventual. En San Juan, a las nueve y media, la misa cantada de las cuarenta horas.

Misas rezadas a hora fija.—A las seis en el Hospital y Santa Teresa. A las siete, en Santa Clara y Santiago. A las nueve, en Santa Teresa. A las nueve y media, en la Catedral la Misa de Prima.

Cuarenta horas.—En San Juan, de cinco a siete de la tarde. La Misa conventual a las nueve y media.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

INFORMACION GENERAL

Se necesita tupe y frescura para suscribir el Comunicado que los Sr. Feced, Vilatela y Muñoz, nos remitieron ayer y que hoy publicamos.

En el diputado por Valderrobles nos explicamos todo, pero hablar de servilismo los Sr. Feced y Vilatela, es el colmo, pues si les preguntáramos a algunos Gobernadores liberales, de los que han pasado por este Gobierno civil, tenemos la completa seguridad de que nos contestarían con nombres propios respecto de esto.

¿Qué no conocen las gestiones que el Barón de Velasco está haciendo para traer a Teruel una mejora tan importante como es la implantación de la Remonta?

Pues todo el pueblo sabe que el Ayuntamiento a propuesta de un señor Concejal liberal romanonista acordó,

darle las gracias al señor Barón y ayudarle en sus gestiones para conseguir lo que S. M. ofreció al Barón; pero claro está, estos diputados están tan ocupados, los unos en acompañar personajes (jasto si que es servilismo) y los otros en sus quehaceres profesionales y particulares, que no tienen tiempo material para enterarse de lo que ocurre en la capital.

Ya lo sabe el Ayuntamiento, el acuerdo que tomó en la sesión del día 16 es un acto de servilismo hacia el señor Barón de Velasco, que no debió haberlo tomado por ser suya la iniciativa.

Para que más, nosotros somos más nobles, pues desde estas columnas hemos aplaudido actos de políticos que están muy distanciados de nosotros, pero al aplaudirlos no hemos tenido en cuenta más que el bien que hacían a nuestra querida provincia.

Teruel nos conoce a todos y juzgará a cada cual como se merece.

—Hoy ha cesado en el destino de representante en esta provincia del Monopolio de cerillas D. Angel Sanz.

Mañana se posesiona el Sr. Aguilar, según se nos dice.

¿Ha cesado hoy en el cargo de Alcalde de Teruel? Por creer es indispensable, hacemos la pregunta.

—Con asistencia de los señores Alemany, Galindo, Feced, Vilatela y Muñoz, se reunió ayer la Comisión provincial tomando los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador en el expediente sobre el ferrocarril secundario Vivell-Calamocha.

Aprobar varias cuentas y facturas; y Exponer al público la cuenta anual de la Diputación del año 1914 y que se publique en el Boletín oficial.

—La guardia municipal ha denunciado ante el señor Alcalde a tres vecinos de la localidad por infringir las ordenanzas municipales.

—Esta mañana ha ocurrido en el monte Pinar grande una sensible desgracia, siendo la víctima el joven de 15 años Francisco Lafuente Navarro.

Se encontraba éste con un hermano suyo en dicho monte, y al pretender bajar de un pino, se ha clavado un trozo de rama entre las dos piernas.

En brazos de su hermano ha sido conducido al Hospital de Nuestra Señora de la Asunción siendo asistido por los Médicos que han calificado la herida de grave.

El Juzgado ha tomado parte en el asunto.

—Falta de apetito.—El mejor estimulante y tónico para restablecer el

apetito es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—¡Madres! En la edad de la pubertad debéis acumular energías en vuestras hijas y esto se logra con el FOSFOGLICO KOLA DOMENECH.

—Ayer tarde se desprendió de la casa número 1 de la plaza de Bretón un trozo de cornisa perteneciente a la fachada de la cuesta de San Pedro y por milagro no hubo que lamentar ninguna desgracia, pues hacía un momento que acababa de pasar gente por allí.

Llamamos la atención del Ayuntamiento y especialmente del señor Arquitecto, para que denuncien sin consideración a los amos, muchas casas que en otras partes donde hay autoridades que velan por los vecinos, estarían derruidas.

—La gravedad que anunciábamos ayer en la enfermedad que viene padeciendo nuestro particular amigo don José Mesado, ha tenido un fatal desenlace, pues ayer mismo, a poco de administrarle los Santos Sacramentos, falleció.

Acompañamos en su justo dolor a su desconsolada esposa e hijas por la pérdida de un ser tan querido.

—Ha sido destinado al Gobierno civil de Alicante el oficial 5.º del de esta provincia Sr. Turón.

—Esta madrugada ha fallecido la esposa del cabo de serenos Matías Navarrete, tan cococido y querido en esta población.

A su apreciable familia le deseamos la suficiente resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

—Hemos tenido el gusto de abrazar al dignísimo alcalde de Monreal D. Elías Górriz, querido amigo nuestro.

HIPOTECAS sobre FINCAS RÚSTICAS y URBANAS.

Interés 5'50 por 100 anual
INFORMARA D. José Estevan
Corredor colegiado de Comercio.—TERUEL

CLINICA DEL 'RA'DIUM,

DEL
Dr. CASANOVA DALFÓ

Tratamiento del CANCER, lupus, angiamas, nevi (manchas rojas de la piel), queloides y cicatrices deformantes, tuberculosis locales, neurodermitis, eczemas y aplicaciones ginecológicas. Emanatorio de gran radioactividad, baños, inspecciones y AGUA RADIOGENADA, para la curación del REUMATISMO, artritis, neuralgias (especialmente la ciática), tabes, procesos inflamatorios crónicos, diátesis úrica, etc.
Calle de San Vicente, 151, Valencia

SECCIÓN FINANCIERA

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza

D. José Estevan y Serrano

COTIZACIÓN OFICIAL

Bolsa de Madrid Lunes 26 Abril

FONDOS PÚBLICOS

Cambios

4 por 100 Interior		
Ts. S. F de 50 000 ptas. nomls...		72'45
> F de 25.000 >		72'50
> D de 12.500 >		73'70
> C de 5.000 >		75'75
> B de 2.500 >		78'1.
> A de 500 >		78'40
> G y H de 100 y 200.....		78'1.
4 por 100 Perpetuo Exterior (ESTAMPILLADO)		
Serie F. de 24.000 pesetas		>
> E. de 12.000 >		82'20
> D. de 6.000 >		83'1.
> C. de 4.000 >		83'50
> B. de 2.000 <		>
> A. de 1.000 >		85'1.
> G. y H. de 100 y 200		>
4 por 100 Amortizable		
Ts. S. E de 25.000 ptas. nomls...		>
> D de 12.500 >		>
> C de 5.000 >		88'45
> B de 2.500 >		>
> A de 500 <		88'50
5 por 100 Amortizable.		
Ts. S. F de 50.000 ptas. nomls..		93'45
> E de 25.000 >		93'75
> D de 12.500 >		94'30
> C de 5.000 >		95'1.
> B de 2.500 >		94'90
> A de 500 >		96'25
Obligaciones Tesoro al 4 por 100 EMISIÓN DE 1 ENERO 1915.		
Serie A. de 500 pesetas.....		100'80
B. de 5.000 pesetas.....		100'80
Valores de Sociedades Nacionales ACCIONES		
Banco de España.....		446'50
Compañía A. de Tabacos.....		263'1.
Banco Hipotecario de España...		>
Banco Hispano-Americano.....		81'50
Unión Española de Explosivos.		215'1.
París a la vista.....		94'47
Londres a la vista.....		24'09

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 27 16'30

LOS REFORMISTAS

Se espera con ansiedad el discurso de Melquiades, habiendo quien cree que éste unirá a las dos ramas liberales e ingresando él, no la mayoría de los suyos que empiezan a repararse del reformismo.

EMPEZÓ EL AJO?

Entre alemanes e italianos, ha surgido una escaramuza con bajas por ambas partes.

Los primeros intentaron volar un puente con dinamita, en línea férrea que conduce a Speria, no logrando su propósito por la presencia de fuerzas italianas.

ITALIA Y AUSTRIA

Sobre los 300.000 hombres que el Gobierno italiano ha puesto en la frontera, ha vuelto a mandar 200.000 más. Los austriacos por su parte han aumentado también el contingente.

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 (esquina al Ovalo)

Imp. del DIARIO TUROLENSE



LA FABRIL VALENCIANA

MÁQUINAS
DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS
PARA COSER Y HACER MEDIAS

Reparaciones y restauraciones en todas las
marcas conocidas, y para ello se cuenta con
piezas, accesorios y agujas de todas clases.

ÚNICA casa dedicada a composuras, las
cuales se garantizan

EMILIO HERRERO

Calle del Pozo, número 12 — TERUEL

:: DIARIO TUROLENSE ::

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
En Teruel, al mes.	1'00
Fuera, trimestre.	3'50

PAGO ADELANTADO

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios suma-
mente económicos.

J. Arsenio Sabino

LIBRERÍA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO



En este establecimiento se admiten encargos de
adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras
como nacionales; basta que se indique el autor y
punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

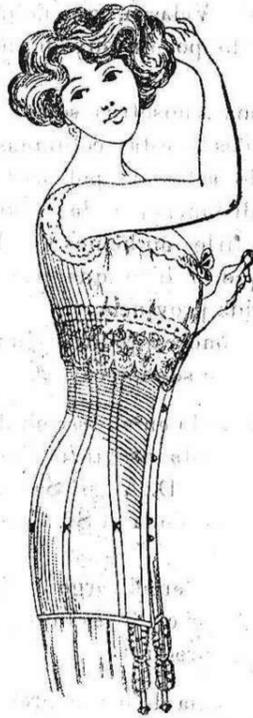
ÚNICA CASA EN SU CLASE

CORSETERÍA

DE

Sebastián Navarro

MERCADO 3—TERUEL



Elegantes corsés para señoritas.
Corsés cómodos para señoras delicadas.
Fajas ventrales para señora y caballero.
Tirantes, Sostenedores
y demás artículos.
Especialidad en las medidas.



AGUAS Y LODOS MINERO MEDICINALES.

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, más variadas especies de algas entre las que aprecian la begiato-alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina.

Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas; y los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias, reveldes si se localizan. En estos casos, la acción sustitutiva que determina en la piel facilita la curación.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.